



# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 30 DE MAYO DE 1786.

*Constantinopla 18 de Marzo.*

Desde la llegada del Gran Visir se han hecho las mutaciones siguientes. Morali-Ahmet, Gobernador de Bosnia, ha pasado al Gobierno de Ginstendil, ó Achvida en Macedonia, entrando en su lugar el Baxá Sirri-Selim. A Esseid-Mahmet, tambien Baxá, se le ha conferido el mando de Salónica. A Selihdar-Mustafá el de Candia, á Yasidschi-Mustafá el de Negroponte, y el de Gidda al Agá Hadschi-Ahmet.

Prosigue el Gran Visir portándose con la mayor circunspeccion y prudencia, así con el Sultan como con el público, y para cimentar su crédito procura grangearse amigos poderosos y la general aceptacion. Esta conducta dá que pensar, suponiendo algunos sea efecto de un gran proyecto para una próxima revolucion que mediten el nuevo Ministro y su protector el Capitan Baxá. Sin embargo hasta ahora ningun indicio hay de ella.

*Viena 26 de Abril.*

Habiendo llegado ántes de ayer aquí un correo despachado desde Berlin por el Conde de Reuss, nuestro Embaxador en aquella Corte, entregó sus pliegos al Canciller de Estado Príncipe de Kaunitz, quien pasó á comunicarlos inmediatamente al Emperador; pero no se ha traslucido cosa alguna de su contenido.

Los dias de corte ó asamblea en Palacio se han suspendido hasta nueva órden.

El Emperador partirá positivamente á mediados de Mayo de aquí para Laxemburgo, donde se mantendrá 15 dias, marchando desde allí á Pest á fin de dar la última mano á los arreglos y providencias concernientes al Reyno de Hungría. Despues irá á dar una vuelta por las Provincias de Transilvania y Bukovina, igualmente que por el Reyno de Galitzia, para observar y certificarse en persona del efecto que surten allí los nuevos reglamentos. Concluido este viage se restituirá S. M. I. á Pest á ver los campamentos que se formarán cerca de allí, compuestos casi todos de caballería. Para mediados de Agosto estará ya de vuelta en Laxemburgo con ánimo de asistir tambien al campamento de Mickendorf. A principios de Setiembre irá á presenciar otros

á Duras en Moravia y cerca de Praga. Todas las tropas van dando ya principio á sus ejercicios para habilitarse á maniobrar con la mayor destreza en esta revista.

*Berlin 2 de Mayo.*

El frio excesivo que hace aquí ha sido causa de que el Rey se quede en cama dos dias ; pero los ha empleado constantemente en el despacho de los negocios. Nada prueba tanto su gran laboriosidad como el gran número de asuntos que despacha diariamente de cada departamento.

El Gobernador de esta Capital pasó esta mañana revista á los 7 Regimientos de Infantería de su guarnicion. A esta seguirá otra que está S. M. en ánimo de pasarles del 7 al 9 de este, viniendo expreso para ello del Sitio aquí, donde aseguran comerá aquel dia con la Princesa Amelia.

*Lóndres 9 de Mayo.*

El paquebot Golondrina se halla detenido hoy dia en la rada de Sta. Elena solo por los vientos contrarios. Apenas tenga un tiempo propicio se hará á la vela , pues le han llegado los últimos pliegos de oficio de la Compañía de la India , y aviso de la Corte para poder partir.

La víspera de la partida de Milor Cornwallis le manifestó el Rey quanta satisfaccion tenia en verle ir á aquel destino por lo mucho que fiaba en su rectitud y capacidad. Al mismo tiempo le entregó las insignias del Orden de la Jarretiera para que se condecere con ellas y empiece á usarlas á su llegada á la India con el carácter de Gobernador general de nuestras posesiones. Hay quien dice debe armarle Caballero uno de aquellos Nabaes ó Magnates ; pero esta circunstancia parece imaginada para dar á entender que aquel personage añadirá algunos diamantes muy preciosos con que endulzar mas al nuevo Gobernador las honoríficas señales de la benevolencia Real hácia su persona.

Se han puesto los ojos para la Embaxada de España en Milor Walsingham , hijo del antiguo Lord Canciller y primer Presidente del Tribunal de los pleytos comunes. La aplicacion de este Lord á los negocios le hace muy apropósito para tan importante destino.

Mr. Sheridam pronunció el dia 4 en la Cámara de los Comunes uno de los mejores discursos que jamas se han hecho aquí sobre las rentas de la Real Hacienda , amenizando la aridez de los cálculos con chistes, agudezas y ocurrencias muy felices , que excitando á los Vocales á reirse á carcajadas , lograron al fin fixar bien su atencion sobre la solidez de los racionios é ideas. Probó irrefragablemente el orador que el sobrante que Mr. Pitt aseguraba haber era chímérico ; pues en el estado de las cuentas presentadas se echaba ménos la cantidad de 6 millones de libras esterlinas necesarios para igualar el ingreso á los gastos , siendo necesario buscar de donde sacarlos. Por el modo con que muchos se han explicado contra el nuevo *Bill* de sisas , y las observaciones hechas sobre su contexto se infiere evidentemente que hallará una resistencia vigorosa.

El Excelente, navio de 74, se botará dentro de pocos dias al agua en el astillero Real de Harwich.

Por las últimas cartas de las Antillas sabemos que vienen actualmente navegando mas de 200 embarcaciones así de Jamayca como de las islas de sotavento. Aguárdase de un instante á otro su llegada á los puertos de Inglaterra.

Ha vuelto á agravarse el Lord Canciller. Anoche tuvo un hipo fatigosísimo que los Médicos gradúan de muy mal síntoma.

Segun cartas de Madras de 7 de Setiembre del año próximo pasado, uno de los navios guardacostas de Bombay halló sobre una de las Maldivas parte de los restos del navio Caton, sus anclas, y el uniforme completo del desgraciado Almirante que lo mandaba; cuyo fatal destino se tiene ya por seguro en vista de esta noticia.

El Domingo último fué excomulgado en la Parroquial de Sta. Maria la Buena el Lord Jorge Gordon. Duró cosa de un quarto de hora la lectura de la sentencia de excomunion fulminada contra él por el tribunal eclesiástico con motivo de no haber querido comparecer ánte él quando se le citó para deponer como testigo en cierta causa. El Lord pidió copia de la sentencia; pero le respondiéron en la Parroquia que despues de la lectura se la habia llevado un subalterno del tribunal. Segun las leyes de este pais si dentro de 40 dias no comparece este sugeto en virtud de dicho apremio, acudirá el Juez eclesiástico al Rey ó á sus Tribunales para impetrar un decreto de *excommunicato capiendo*; esto es de prision, y en fuerza de él será arrestado en Newgate, sin mas formalidad de proceso hasta que se sujete á la autoridad del Arzobispo de Cantorberi. Luego que se someta recurrirá el mismo Prelado de nuevo al Rey pidiéndole otro decreto de *excommunicato liberando*, y con él se le pondrá en libertad.

En prueba de la precipitacion y atolondramiento del mismo Lord Jorge Gordon diremos que Mr. Tufts ha desmentido en una carta, inserta en el *Admonitor público* la asercion del citado Lord en su carta al Marques Carmarthen, de que el mismo Tufts tenia en su poder pruebas positivas de que el Ministro de los Estados-Unidos de América en esta Corte recibia su sueldo por *quattrimestres* por mano del Conde Adhemar, Embaxador de Francia en la misma: siendo así que lo único que le dixo fué haberlo oido así á otro quien tambien hablaba de oidas.

El principal punto que se ha ventilado estos dias en la Cámara baxa ha sido el de las sisas ó derechos sobre el vino, que Mr. Pitt propuso se aboliesen substituyendo otros muchos menos gravosos, como que no importaban ni la tercera parte; pero sujetando á los vinateros á varios registros, dirigidos á impedir el contrabando. Se opusieron algunos Vocales mirando esta disposicion como contraria á los privilegios que da nuestra constitucion al ciudadano Ingles.

Otro *Bill* que se leyó y aprobó por entero, relativo á que la Oficialidad de la Real Armada persiguiera y confiscara las embarcaciones de contrabandistas, fué muy contradicho por Mr. Sheridam, que miraba

este servicio como una degradacion de los Oficiales de la Marina Real.

*Haya 12 de Mayo.*

**Mr. Bleiswyk**, gran Pensionista de Holanda, se halla al presente restablecido de una enfermedad que ha padecido.

El General Conde de Maillebois llegó el 8 por la noche de Lóo aquí. Creemos que algunos negocios particulares hayan ocasionado su regreso.

Tambien se restituyó á esta Capital el Conde de Wasenaar, que viene de ser Embaxador extraordinario de los Estados Generales en Viena, y ha dado ya á SS. AA. PP. cuenta del éxito de su comision.

Ha escrito nuestra República una carta muy atenta al Rey de Marruecos en respuesta á la oferta que la hizo de cedernos un puerto de las costas de Africa en sus dominios, es á saber Larache. Parece que aquí preferirian qualquiera otro.

Avisan de Midelburgo se hacian preparativos que indicaban la ida del Statuder allí. Hay apariencias de estar resuelto que la Corte Statuderiana vaya á Zelanda en el mes inmediato.

El Statuder, en calidad de Capitan General de las tropas y fuerzas terrestres Holandesas, ha escrito á SS. AA. PP. recomendándoles los Príncipes de Hesse-Darmstad y de Waldeck, Coroneles á nuestro servicio, á fin que en una promocion extraordinaria los graduen quanto ántes de Mayores Generales del Ejército; pero con la restriccion de que quando los Coroneles mas antiguos llegaren á subir al mismo grado, vuelvan á ganarles la antigüedad.

*Versálles 10 de Mayo.*

**El Rey**, acompañado de su augusto hermano el Conde de Provenza, pasó revista ayer en la llanura de Sablons á los Regimientos de Guardias Francesas y Suizas, hallándose al frente de este último Cuerpo su Coronel el Serenísimó Conde de Artois. Despues de haber hecho dichas tropas el exercicio desfiláron á presencia de S. M. y de otras Personas Reales.

*Malta 25 de Marzo.*

**El Capitan** de alto bordo J. Boot, Comandante del navio de guerra Holandes Overisel, fondeó aquí el 12 de este con él y el bergantin Lebrel tambien de su nacion, mandado por el Teniente Bois-van-Treslong. Ambos pasáron al punto al palacio del Gran Maestre á cumplimentarle; y habiendo logrado dos audiencias de S. A. E. presentáron varios regalos que le traian de parte de la República, los quales fuéron recibidos con muestras de mucho aprecio y reconocimiento, habiéndose franqueado todo género de refrescos á la Oficialidad y tripulacion de los dos buques Holandeses. El dia que se despidiéron los mencionados Oficiales del Gran Maestre envió este su Intendente á cumplimentarlos á bordo, desearles buen viage, y llevarles los siguientes presentes. Al Capitan una caxa de oro con el retrato del Gran Maestre guarnecido de brillantes, y un puñal ó especie de estoque con pomo de oro adornado con una ágata hermosa rodeada de rubis y dia-

mantés; y al Teniente otra caja de oro con una vista del puerto de Malta, descubriéndose en él los mismos dos buques Holandeses, y otros adornos. El Comandante correspondió al portador de esta fineza con un exquisito relox de oro. Hoy se hicieron á la vela de aquí los expresados buques de vuelta para Tolon.

*Milan 11 de Mayo.*

**H**a determinado el Gobierno que las Comunidades que tienen todavía las sepulturas de sus individuos en la iglesia executen en toda la corriente primavera los campos santos ó cementerios para trasladar á ellos los entierros conforme á las providencias adoptadas en este pais ya hace algunos años, y restablecidas recientemente: de manera que en todo el presente año queden cerradas para siempre las sepulturas dentro de sus iglesias. Las Comunidades que no hayan remitido hasta ahora diseños y plantas para la construccion de un nuevo cementerio, deberán executarlas dentro de un mes, y en caso de falta se enviará de oficio un Ingeniero que lo haga á expensas suyas. Ademas habiéndose entendido que algunas alegan ciertos títulos ó pretextos para dispensarse de dicha obra que les está prescrita ó para dilatar su execucion, se ha tenido por conveniente advertir que no se admitirá ninguna excusa, ni consentirá retardo ó demora sino á aquellas que hayan sufrido ya los gastos segun las órdenes expedidas en 1779, haciendo tumbas ó sepulcros, con tal que haya sido fuera de parages habitados, conforme á lo dispuesto próvidamente por la Superioridad. Quedará tambien á cargo de los respectivos Superiores de dichas casas y de las Justicias averiguar y zelar si en las Comunidades en que se ha dado ya cumplimiento á la construccion de dichos campos santos se han cerrado inmediatamente las sepulturas de sus templos; haciendo que, donde nó, se haga puntual y prontamente; y que donde todavía no estén contruidos estos cementerios se pongan por obra, de suerte que para fin de este año no quede absolutamente abierta, ni se abra mas sepultura alguna en las iglesias: todo con arreglo á los sabios establecimientos hechos aquí por ámbas potestades eclesiástica y secular.

En la imprenta de Gallizi se han estampado y hallan de venta otros 3 tomos de la *Ciencia de la legislacion* por el Caballero Cayetano Filangieri, publicados en Nápoles dentro de este mismo año, y no ménos importantes que los 7 anteriores: pues tratan de las costumbres, educacion é instruccion pública; dividiéndola en dos clases, una para el pueblo que con el trabajo de sus brazos debe ser útil á sí y á la sociedad, y otra para aquellos ciudadanos que la deben servir con sus talentos. Cada volúmen cuesta 30 sueldos Milanese.

*Venecia 6 de Mayo.*

**R**efieren las últimas cartas de Trípoli que la peste que hizo tantos estragos allí el año pasado y parecía haberse sosegado, se enciende ahora de nuevo en términos mas temibles que ántes, pudiendo atribuirse la repeticion de semejante azote á la falta de precauciones necesarias en el registro y admision de navios de países extrangeros que llegan á  
aquel

aquel puerto casi siempre infestos, sin que nadie se meta con ellos ni les prive ó detenga el desembarco.

*Barbastro 2 de Mayo.*

El 26 del pasado á las 9 de la mañana Maria Mairal de edad de 38 años, muger de Felipe Espluga, jornalero, de la propia edad y vecino de esta villa, parió en el espacio de 21 minutos 3 criaturas, una niña y dos niños perfectamente formados y robustos. Uno de estos murió á los 8 dias de resultas de una contusion que recibió en la boca con motivo de la mucha gente que acudia á verlos. Esta muger ha tenido 7 partos; y cria una de las 3 criaturas que acaba de dar á luz.

*Búrgos 7 de Mayo.*

El dia 4 de este mes se abrió solemnemente la escuela de dibuxo establecida en esta ciudad á expensas del Consulado para la instruccion gratuita de todos los jóvenes que se aplican á toda clase de artes. Presidió el acto el Intendente, Prior y Cónsules, y asistieron la Nobleza, Prebendados, Prelados y Xefes militares, con 63 discípulos y el maestro. Se dió principio leyendo el Secretario las Reales órdenes de ereccion, y luego el Protector de la escuela Conde de Villariezo, y el Vice-Protector Marques de Lorca pronunciaron dos eloquentes discursos alusivos al asunto. Las reglas con que está establecida esta escuela prometen que adquirirán con su instruccion los artefactos la excelencia que necesitan, al mismo tiempo que demuestran la ilustracion y zelo patriótico de sus fundadores.

*Málaga 12 de Mayo.*

Antes de ayer entró en este puerto la fragata la Amistad mas constante, procedente de Vera-Cruz con 17,408 pesos.

*Cádiz 19 de Mayo.*

Ayer y hoy entraron en este puerto las fragatas S. Joseph y la Empresa, y el bergantin la Asuncion procedentes de la Havana y Campeche. Conducen, la 1.<sup>a</sup> 9430 arrobas y 21 libras de tabaco de polvo y en rama para S. M.; y para particulares 8,30 pesos, 400 cueros al pelo, 99 arrobas de azúcar, 388 libras de tabaco de polvo y cigarros y otros efectos: la 2.<sup>a</sup> 24,812 pesos, 8310 quintales de palo de tinte, 462 libras de tabaco de polvo y cigarros con otros géneros; y el 3.<sup>o</sup> 2760 quintales de palo de tinte.

*Santander 22 de Mayo.*

El 15 de este fondeó aquí el bergantin Ntra. Sra. del Cármen procedente de la Havana. Conduce 800 pesos fuertes, 300 cajas de azúcar, 800 cueros al pelo, 200 medios cueros, y 120 quintales de palo de tinte.

El 19 llegó el paquebot la Begoña procedente tambien de la Havana. Trae 7823 pesos, 1201 cajas de azúcar, 900 cueros al pelo, y 300 quintales de palo de tinte.

*Madrid 30 de Mayo.*

S. M. se ha servido nombrar para dos Beneficios simples servideros patrimoniales de la Parroquial de la villa de Garde, Diócesis de Pamplona,

na, á D. Juan Francisco Ezquer y D. Miguel Francisco de Uzainque.

En atencion al dilatado mérito y buenos servicios del Marques de Casa Alta, Administrador principal de Correos y Postas en Cádiz, ha venido el Rey en concederle, con la jubilacion de su empleo que ha solicitado, los honores del Consejo de Hacienda que le corresponden como Director general honorario de Correos y Postas, que S. M. le ha nombrado.

*En América.* El Rey se ha servido nombrar para la Dignidad de Tesorero de la Catedral de Lima á D. Joseph Arquellada, Racionero de la misma: para esta Racion á D. Juan Bordonave, Medio-Racionero; y para su resulta á D. Bartolomé Bueno.

Asimismo se ha dignado S. M. conceder el grado de Teniente Coronel de Infantería al Capitan D. Joachín de Alós, nombrándole para que sirva el empleo de Gobernador é Intendente de la Provincia del Paraguay en atencion á sus méritos, y á los particulares que contraxo en la de Chayanta en el Reyno del Perú.

Enterado el Rey del retraso que se nota en la contextacion y concurrencia de un gran número de accionistas de la Real Compañía de fábricas y comercio de S. Fernando de Sevilla á legitimar ó hacer constar en aquella Contaduría la pertenencia de su respectivo número de acciones, de que no se halla razon ni asiento á su favor por haber variado de tenedores que no han acreditado aquella circunstancia (indispensable siempre que varía el dominio) y de que aquella falta y retraso será inculpable en muchos de los poseedores actuales por no haber llegado á su noticia el aviso dado de orden de S. M. en la Gazeta de Madrid de 17 de Marzo último, ni las circulares dirigidas por la Direccion á todos los interesados accionistas, de quienes pudo adquirir razon; se ha dignado mandar que en el término preciso y perentorio de 3 meses, contados desde esta fecha, todos los accionistas que no hayan hecho constar á su nombre la pertenencia de sus acciones con la debida expresion para que en todo tiempo resulte el poseedor actual y su residencia, lo executen con documentos fehacientes en la Contaduría de la Compañía de fábricas y comercio de S. Fernando de la ciudad de Sevilla; y que por esta, tomada la razon y hecho el asiento en el protocolo, se les despache la certificacion correspondiente. Con este motivo se ha servido S. M. ampliar el término de 3 meses señalado en la Gazeta de 17 de Marzo de este año para la concurrencia de los accionistas á la Junta general extraordinaria mandada celebrar en Madrid, prorogándole por otros 3 que cumplirán en 17 de Setiembre próximo, á fin de que en él todos los individuos accionistas de una, dos ó mas acciones se presenten por sí ó sus apoderados (sean ó no consocios) á D. Juan Francisco Antonio de los Heros, del Consejo de S. M. y su Fiscal en el de Hacienda, y Junta General de Comercio y Moneda, nombrado por S. M. para la convocacion de esta Junta y su presidencia, en los términos que se manifestó al público en la expresada Gazeta.

**La Muger feliz**, dependiente del mundo y de la fortuna : obra original dedicada á la Princesa Ntra. Sra., que tiene por principal objeto la instruccion de las mugeres, las quales con su virtud, discrecion y exemplo son las que mas pueden contribuir á la noble educacion de los hijos, y al arreglo decoroso de las familias. Tres tomos en 8.<sup>o</sup> pequeño. Se hallarán en las Librerías de Castillo frente á las gradas de S. Felipe, y en la de Copin carrera de S. Gerónimo. Su precio 28 rs. en pasta, 23 en pergamino, y 20 en papel.

Alphonsi Garciae Matamori Hispalensis et Rhetoris primarii Complutensis opera omnia, nunc primum in unum corpus coacta. Accedit Commentarius de vita et scriptis auctoris. Un tomo en 4.<sup>o</sup> Matamoros es celebrado como uno de los que han escrito en latin con mayor pureza de estilo: y sus obras han sido muy estimadas por la importancia de los asuntos que trata. El 1.<sup>o</sup> es una Apología por los varones doctos que ha producido España. El 2.<sup>o</sup> unos escolios al libro 4.<sup>o</sup> del Maestro Antonio de Lebrija. El 3.<sup>o</sup> una Retórica muy cómoda para la juventud. El 4.<sup>o</sup> una oracion dicha en el grado de Teología del Doctor Sobañes. Y el 5.<sup>o</sup> un tratadillo del modo de formar el estilo, y del método de predicar. Del mérito de ellas y de la vida del autor se trata en las Memorias que van al principio; donde tambien se da una justa idea del floreciente estado en que se hallaban las buenas letras en las escuelas de España quando vivia Matamoros, y especialmente en la de Alcalá de Henares. Un tomo en 4.<sup>o</sup> = Vida y hechos de S. Pio V, Pontífice Romano, con algunos notables sucesos de la Christiandad del tiempo de su pontificado, por D. Antonio de Fuenmayor: obra que se tiene por una de las mejor escritas en nuestro idioma. Un tomo en 8.<sup>o</sup> Se hallarán en la Librería de D. Lorenzo Villet y Suay en la plazuela de los Cafios del Peral.

En la Librería de Sotos frente á S. Gines se venden los dos tomos en 8.<sup>o</sup> intitulados: *Opuscoli theologici, filosofici, e di amena letteratura, con notte dell' Abate D. Giacinto Ceruti, Teologo della Reale Università di Torino, Segretario emerito del Colegio de Reverendisimi Teologi della Sapienza di Roma, Socio corrispondente della Reale Accademia delle Scienze di Lisbona, dell' Istituto di Bologna, della Società Bascongada, Pastor Arcade &c. Professore primario e Direttore de li Studii di Matematica della Reale Accademia di Marina de Cartagena.* Los Diaristas de Italia y Francia han dado cuenta de estos opúsculos, aprobando el juicio de sus censores acerca de la doctrina, erudicion, estilo y buen gusto de la poesía del autor, que ya se habia acreditado traduciendo el libro de Job del texto Hebreo.

Historia de la vida de Sta. Maria Magdalena dividida en 15 capítulos, con otras tantas reflexiones sacadas de los diversos estados de su vida: compuesta en Frances por un Religioso del Real Convento de S. Máximo, del Orden de Predicadores, y traducida al Castellano por el P. Fr. Isidoro de Galvez, Capuchino de la Provincia de Andalucía, é ilustrada con varias notas del traductor. 2.<sup>a</sup> edicion. Se hallará en la Librería de Pasqual Lopez frente á S. Luis.

Ataulfo. Tragedia: con un discurso sobre las tragedias Españolas, por Don Agustin de Montiano y Luyando. = Discurso sobre la obligacion que tiene la nacion de contribuir al fomento de las Sociedades económicas, por D. Luis Garcia de la Huerta, Teniente del Real Cuerpo de Artillería, Sócio del número de la Real Sociedad Mallorquina. Se hallarán estas obras en la Librería de Esparzá puerta del Sol frente á la fuente.